

Biblioteca digital, La oportunidad del acceso a la bibliografía nicaragüense

Por James Campbell Jerez

I. Esbozo de la situación actual

En muchas ocasiones, distintas personas pertenecientes a diferentes profesiones y/o ocupaciones relacionadas con el mundo de los libros y de la información (escritores/as, librerías/as, bibliotecarios/as) han afirmado que en Nicaragua faltan libros. Incluso las grandes bibliotecas académicas de Nicaragua manifiestan este supuesto problema de la falta de bibliografía al inicio de los cursos regulares cada año. En res-

puesta a este problema y a iniciativas de la Universidad Nacional Agraria (UNA), el Consejo Nacional de Universidades (CNU) ejecuta el Proyecto "Programa para el Fortalecimiento de la Información para la Investigación (PERI-Nicaragua)" cuyo objetivo general es "fortalecer la capacidad del Sistema Nacional de Bibliotecas y del Sistema Nacional de Investigación a través del acceso a recursos electrónicos de información científica actualizada y de calidad que permitan potenciar el impacto y la relevancia de la investigación en el ámbito nacional, además de fortalecer la producción nacional de investigación(,) los mecanismos de publicación de revistas y publicaciones en línea"

Este artículo consta de dos partes. Hoy publicamos la primera; la segunda será publicada próximamente bajo el título "Biblioteca Digital. La experiencia nicaragüense en digitalización."

La existencia de este programa evidencia por un lado la carencia en el país de bibliografía científica actualizada para la investigación y el desarrollo, aunque todavía no se conoce de una base de datos que refleje la bibliografía que el país posee para estos fines, organizada por áreas temáticas y que indique el lugar donde se encuentre cada obra. Este programa pretende subsanar esta deficiencia en la medida que los/as investigadores accedan a través de 12 bases de datos de acceso libre y de 9 bases de datos por suscripción, contabilizando entre ellos más de 20 millones de documentos². Pero también es indicativo de la falta de una base de datos de la bibliografía científica nicaragüense que permita, además de conocer nuestra propia producción bibliográfica, facilitar el conocimiento del aporte nacional a la bibliografía internacional.

Pero no todo es información para la investigación académica. En Nicaragua, desde la sociedad civil, desde la empresa privada, desde los distintos movimientos sociales existentes y desde el mismo Estado se realizan constantemente investigaciones de diversa índole que terminan, como es de suponer, en documentos (impresos y electrónicos) que son (deben ser) parte de los insumos necesarios para la investigación que realiza la universidad desde sus diferentes estratos, y que desafortunadamente no se encuentran a disposición ni de los/as académicos, como tampoco se encuentran a dis-

¹ Consejo Nacional de Universidades (CNU). Programa para el Fortalecimiento de la Información para la Investigación, PERI-Nicaragua. Tríptico). [Managua, 2008]

² Este es un cálculo aproximado dado que en ninguno de los documentos a los que se tuvo acceso de este programa se presenta el total de referencias bibliográficas y/o documentos de las 21 bases de datos que lo componen.

posición entre ellos mismos, menos cuando son producidos desde los espacios locales, es decir desde los municipios del país.

Hace poco, fui entrevistado por La Prensa sobre el tema del hábito de lectura en nuestro país y una de las preguntas que faltó, dado el enfoque de la misma para el objetivo de la publicación fue si tenemos suficiente bibliografía para satisfacer demandas de los/as usuarios/as, especialmente de los/as estudiantes que son el 95% o más de los/as usuarios/as de cada una de nuestras bibliotecas en Nicaragua, sin importar su calificación, es decir, sin importar si es la Biblioteca Nacional o si son públicas o especializadas, dado que las escolares y académicas están destinadas a estos/as.

La cantidad de libros por persona como indicador válido del desarrollo humano vinculado a la educación, la ciencia y la cultura, no es un indicador absoluto. Es vinculante con el uso que se haga de la información que contienen los libros, los documentos, las revistas, los folletos, por lo cual se tiene que identificar cómo enfocar el problema. Se necesita, dije en esa entrevista³, incentivar el hábito de lectura, pero también el hábito de investigación, vinculada obviamente con la lectura. Creo que ahí está la respuesta al problema. Si se piensa que a cada lector le debe tocar un número determinado de obras promedio, entonces es posible que Nicaragua esté, como en otros muchos campos, atrasada en salvar este indicador de desarrollo humano. Hace 18 años afirmé que el problema de la bibliografía en Nicaragua era el lugar donde se encuentra, porque en ese entonces se afirmaba, como hoy en cuanto a la falta de bibliografía, que no existe obsolescencia de la misma en nuestras bibliotecas⁴.

Sin embargo, si dividimos el qué leer en las dos grandes esferas de esta necesidad: **Recreación e Investigación** (y no sólo académica o científica), tendremos que la afirmación sobre el déficit sea probablemente errada. Pero aún más. En ambas esferas todavía se tiene que dividir entre lo que el país produce y lo que importa (compra o solicita o recibe en donación) para satisfacer estas necesidades⁵. Es decir que tenemos que dividir entre lo que se tiene de otros países y/o información teórica, y lo que sobre Nicaragua hemos y continuamos produciendo y que brindan pistas o respuestas concretas a nuestros problemas. El resultado de esto es que tenemos bibliotecas –como en todo país– grandes, medianas y pequeñas, cuya calificación depende en mucho de la cantidad de títulos (obras) que tiene para satisfacer una demanda cada vez más pequeña dada la competencia que en el uso de las mismas produce la maravilla llamada Internet.

En el ámbito de la producción bibliográfica nacional (bibliografía de diversa naturaleza: recreativa, educativa, científica) nos encontramos con un drama mayor porque carecemos de un control de la misma dado que nadie sabe cuál es la producción bibliográfica de Nicaragua en términos globales y tomando en cuenta que nuestra producción no es, ni mucho menos, realizada en imprenta y en

³ Fuertes T., Rosa. Leer es crecer. Regreso a Clases (suplemento de La Prensa), lunes 19 de enero, 2009, p.8.

⁴ Campbell Jerez, James. **Obsolescencia de la información en Nicaragua**. El Nuevo Diario, 2 de mayo, 1991. (Disponible en www.biblionica.org/ensayos)

⁵ No conozco todavía ningún plan específico de adquisición de bibliografía en función de necesidades identificadas. Las bibliotecas académicas se basan en la oferta educativa y pocas veces hay una relación entre la misma y los departamentos académicos a los que supuestamente les servirá con mayor énfasis.

grandes cantidades, termina invariablemente de cerrar este círculo vicioso en el que nos encontramos.

Soy enfático y si se quiere reiterativo. Siempre he manifestado que Nicaragua no cuenta con un control de su bibliografía que le permita saber qué existe como resultado de la investigación y recreación y en consecuencia, usarla para el verdadero desarrollo nacional. Los esfuerzos por ejercer este control sólo son visibles en parte. Primero con el trabajo que coordinó el bibliógrafo nicaragüense, Jorge Eduardo Arellano, cuando en el período de 1980-1982 se compiló las referencias bibliográficas de las *publicaciones de y sobre Nicaragua*, en las pocas de las bibliotecas que existían en el país al triunfo de la insurrección armada del pueblo nicaragüense que derrocó a la dictadura somocista, y en varias bibliotecas del extranjero que se han caracterizado por poseer importantes colecciones sobre Centroamérica en general y sobre Nicaragua en particular. Esta publicación denominada “Bibliografía Nicaragüense, 1850-1979” está organizada en tres tomos impresos.

Los siguientes esfuerzos se quedaron en lo que la Biblioteca Nacional adquiría y en lo que tenían sobre el país las bibliotecas académicas (básicamente de las grandes universidades del país) y un reducido número de bibliotecas especializadas (básicamente las bibliotecas llamadas Centros de Documentación de las diversas organizaciones de la sociedad civil) existentes en la capital. Por lo cual estos esfuerzos, igualmente producidos en formato impreso y los últimos en formato digital (sólo se distribuyeron en CD-ROM) son esfuerzos incompletos. La pregunta que salta a la vista es si toda la bibliografía representada en estos esfuerzos se encuentra organizada en una sola base de datos en la cual, cualquier tipo de usuario (académico, escolar, investigador histórico, y otros) pueda buscar cualquier referencia a un libro y el lugar dónde puede localizarlo, sin tener que conocer de previo el año de producción de la obra que le interesa para poder dirigirse a cada uno de estos voluminosos volúmenes en los que está representada parte de la bibliografía nacional.

II. Los caminos probables

Esta situación caótica, por llamarla de alguna forma, la analicé en el artículo denominado *La ley de depósito legal y la producción bibliográfica y documental en Nicaragua: Entre la obligación y el estímulo* publicada en el volumen No. 8, diciembre del 2008, de esta misma revista, en el cual se evidencia la falta de una política clara sobre el papel de la información para el desarrollo socio-cultural resultado de la creación intelectual de nicaragüenses y extranjeros sobre Nicaragua. Como se entenderá, las leyes⁶ son la primera expresión clara de cualquier política, dado que facultan –o crean en caso necesario- a las instituciones públicas que deben garantizar, en este caso, el depósito de las obras, a conservarlas y preservarlas pero sobre todo, a organizarlas para que el público pueda tener acceso a ellas.

⁶ Además de la Ley de Depósito Legal, también son parte vinculante de la política de desarrollo del país, las leyes de la biblioteca Nacional, del Archivo Nacional e Institucionales, la Ley de Acceso a la Información Pública, las leyes de educación en sus diferentes facetas, y sobre todo las leyes e instituciones derivadas vinculadas con la investigación científica, histórica y otras.

Aunque los esfuerzos por tener el control de lo existente producido en el país son incompletos, la labor de completarlos sería el punto de partida ideal para emprender un proceso de conservación, preservación y organización a través de los medios tecnológicos actuales. En el caso de la conservación a través de la restauración si existen importantes esfuerzos por alargar la vida de las obras, sobre todo y principalmente de las existentes en las colecciones de dos grandes bibliotecas: Biblioteca Nacional que en esta década adquirió un laboratorio para la conservación y restauración de obras antiguas, y el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA) que desde su fundación bajo este nombre en 1990 ha cumplido cabalmente este objetivo.

En el caso de la organización y acceso a la bibliografía nicaragüense, los esfuerzos también son pocos y aislados. Existen desde mi perspectiva, tres acciones que ayudarían al país a contar con su bibliografía completa, es decir, tres formas de adquisición de obras (libros, documentos, revistas, folletos, etc.) que no tenemos físicamente en el país y/o que no se encuentran físicamente en la Biblioteca Nacional, lugar que es, por excelencia, el lugar indicado. Cada país del mundo se precia de tener su Bibliografía y Hemerografía (y toda forma de publicación impresa y electrónica) en su Biblioteca Nacional.

Estas acciones son:

2.1.- Fotocopia (duplicación en papel)

Aunque no se tienen evidencias de que haya existido un proyecto como tal para la recuperación de bibliografía a través de este medio, fue en su época (1975-1990) una alternativa que muchos observaban como la solución para que Nicaragua adquiriera copia de los libros que habiendo sido producidos en el país no se encontraban en él⁷ También de aquellos que habían sido producidos en otros países y que obviamente no cabría la posibilidad de comprarlos. Posibilidad costosa pero posibilidad al fin y al cabo. La primera compilación bibliográfica que se hizo en el país para el período de producción de 1850-1979, incluyó entre sus recomendaciones que el Estado de Nicaragua destinara fondos para la adquisición de los libros que estaban en bibliotecas del extranjero, a través del fotocopiado o el microfilmado, que permitiera a los/as estudiosos/as en Nicaragua poder acceder a ellos.

Aunque esta solución no prosperó, es de hecho aún en la actualidad (y lo ha sido desde que se creó la fotocopia) una forma de adquisición que las bibliotecas utilizan para engrandecer y/o desarrollar sus colecciones bibliográficas, sobre todo aquellas que teniendo recursos, tienen a su vez una base de datos eficiente que les indica si la obra se encuentra o no en sus colecciones, para no mal invertir los pocos recursos financieros de los que Nicaragua siempre ha carecido.

Esta solución implica que además del valor de la fotocopia se tiene que “empastar” y/o “encuadernar” cada obra duplicada, con lo cual los gastos por cada libro adquirido de esta manera se encarecen. En muchas bibliotecas se podrá observar obras que fueron adquiridas por este medio, cuando la tecnología del fotocopiado no era lo que es hoy, y su constante uso tiende a su destrucción por el

⁷ Eufemismo si se considera que parte del problema es la falta de conocer qué se ha producido y en dónde se encuentra.

hecho de que la tinta se deshace al contacto con las manos, como si se estuviera ante una copia realizada al papel carbón. Con la tecnología actual, evidentemente, una fotocopia de una obra antigua, podría parecer mucho mejor que el original.

2.2.- Microfilmación

La microfilmación fue una alternativa tecnológica-financiera a la fotocopia para duplicar obras y para conservarlas, aunque tiene la desventaja, como antesala a la tecnología actual, de necesitar a la máquina para poder leer⁸. De hecho en muchas bibliotecas del mundo, existen grandes cantidades de obras microfilmadas con lo cual han logrado preservar los originales de su constante uso. Pero la microfilmación se aplicó generalmente, creo que sólo por casualidad, para la hemerografía, en la cual se lograron tener en este formato periódicos y revistas, más que libros y documentos.

De hecho, los grandes diarios del mundo conservan sus ediciones históricas en este formato, con lo cual logran preservar su propia historia ante los embates de la naturaleza y/o políticos⁹. Pero también logran prestar un excelente servicio a los/as historiadores u otros especialistas que como el dariano Günther Schmigalle, utilizó los microfilms del diario La Nación de Argentina, para recopilar, organizar, comentar, y editar crónicas de Rubén Darío¹⁰.

La microfilmación en Nicaragua como alternativa para la conservación de obras no ha sido empleada por ninguna biblioteca. Sin embargo si ha sido tomada en cuenta para la conservación y preservación de los documentos de archivo, pero no de cualquier archivo ni de cualquier documento. Esta alternativa sólo ha sido empleada para la documentación financiera contable de las instituciones bancarias y financieras, según el artículo 251 de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones Financieras¹¹ de 1963. En 1971, el ministerio correspondiente emitió el reglamento de Microfilmación, mismo que si no es válido como tal, sigue siendo una norma para las instituciones.

2.3.- Digitalización

La digitalización¹² de documentos con el avance de la tecnología actual es la panacea del problema de conservación y posibilidad de acceso a las obras de cualquier biblioteca y, fundamentalmente, a la bibliografía nacional del mismo. España por ejemplo ha anunciado desde hace un par de años la digitalización de su bibliografía nacional. Y ya no existe nadie en este mundo que use la computadora como medio de trabajo que no sepa lo que es la biblioteca digital. De hecho, para Nicaragua y para

⁸ Tanto los microfilms antes como los documentos electrónicos hoy, requieren del equipo lector necesario para poder acceder a la información contenida en los mismos. Para la investigación no es un problema, al contrario. Sin embargo para la recreación resulta bastante fastidioso estar frente a una pantalla leyendo una novela, un cuento, una poesía, una crónica, en vez de disfrutarlas en el cómodo sillón de la casa.

⁹ La Guardia Nacional somocista destruyó completamente las instalaciones físicas del principal diario del país (La Prensa) en 1978-1979. Y con ello destruyó gran parte de su historia.

¹⁰ La primer obra de Schmigalle recopilada de esta forma es "La caravana pasa", publicada en 4 volúmenes. El segundo es "Crónicas desconocidas", edición de 50 crónicas sólo publicadas en este diario.

¹¹ Ley General de Bancos y de Otras Instituciones) publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, No 102 del 10 de mayo de 1963.

¹² Para muchos este término es sinónimo de Scaneo, por la acción que se realiza con el aparato llamado Scanner.

otros países en nuestra misma situación, la digitalización de la bibliografía nacional con facilidad de acceso a los documentos electrónicos, es la salida viable para poner al día, tanto a la Biblioteca Nacional en el cumplimiento de sus funciones (resguardador de obras, conservación, control bibliográfico, elaboración periódica de listas bibliográficas, promoción de las obras y acceso a las mismas) como a las distintas bibliotecas del país que se aventuren por esta vía.

Sin embargo a pesar del hecho de que desde mediados de la década del 80 se introdujo las computadoras en la vida laboral y académica de Nicaragua y que en consecuencia, los materiales de información (libros, documentos, revistas, afiches, folletos, etc.) ya se realizaban en forma digital, no es hasta hace unos cuantos años (2003 en adelante) que existen esfuerzos por mantener bibliotecas digitalizadas de lo que las instituciones producen. Esto plantea una realidad en antes y después de este esfuerzo. Es decir, lograr que la bibliografía nacional producida en el país antes del 2003 se encuentre digitalizada y mantener un estricto control de lo que se produce desde esa fecha en adelante para incorporarlo a lo que en debemos llamar la ***Biblioteca Nacional Digitalizada de Nicaragua***.

Obviamente que la ejecución de un proyecto de esta naturaleza es muy costoso. Pero es mucho más barato que las alternativas anteriores, sobre todo por el valor agregado que permite, de así quererlo las instituciones¹³, el acceso libre al documento, desde cualquier parte del mundo.

Existen diversas instituciones nicaragüenses que ya se han adelantado bastante en esta vía de construir bibliotecas digitales entre ellas, el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, la Biblioteca de la UCA, la Biblioteca del Banco Central de Nicaragua, y la Fundación Nueva Era de Nicaragua, de las que esperamos reseñar sus experiencias en una próxima entrega. Sin embargo, todos estos esfuerzos siguen realizándose en forma aislada, con lo cual, la posibilidad de la duplicación se incrementa y con ello los costos.

III. Acciones necesarias

A pesar de la difícil situación por la que atraviesa Nicaragua en este período, es una necesidad impostergable que tanto el Estado como las universidades, los organismos de la sociedad civil y movimientos sociales, y la empresa privada que han emprendido esta tarea aúnen esfuerzos para lograr en el corto plazo que la bibliografía nacional, tan dispersa y sin control, se pueda localizar en forma digital.

Para ello es necesario, desde mi punto de vista, lo siguiente:

Es importante estar claros que cualquier intento, cualquier esfuerzo de recuperación de la memoria bibliográfica nacional pasa por el inventario de lo existente, tanto fuera de Nicaragua, como lo que

¹³ Aunque el acceso libre es la opción para la democratización de la información, es viable y necesario la discusión sobre este acceso en la bibliografía nacional, sobre todo si tomamos en cuenta que otras muchas instituciones en el mundo cobran por el acceso a las bases de datos y a la información electrónica que organizan. El proyecto que ejecuta el CNU a través de la UNA y que se menciona en la primera parte de este artículo lo comprueba. Nicaragua podría, si así lo desea, establecer una cuota por suscripción para mantener el proyecto en forma sostenible.

se ha producido entre 1979 a la fecha y que no se encuentra en las colecciones más importantes del país¹⁴, o al menos en las bibliotecas en donde la Biblioteca Nacional ha incursionado para levantar el inventario (bibliografía nacional) que por períodos irregulares ha compilado.

Un segundo elemento es la coordinación de estos esfuerzos. Cuando se habla de sistema de bibliotecas se piensa que, al menos teóricamente, se trata de una acción articulada en la cual, existe una base de datos por ejemplo que de respuesta sobre una solicitud de información y que indique en qué biblioteca(s) se encuentran la(s) obra(s) que darán respuesta a la demanda. Pero en la realidad esto no funciona así. Existen tantas bases de datos como bibliotecas que han incursionado en Internet para poner a disposición las referencias bibliográficas a sus colecciones, con lo que se sigue obligando a los/as usuarios/as a buscar en forma independiente lo que en el momento necesita. La coordinación pasará por tener, al menos en lo que respecta a la Bibliografía Nacional, una sola base de datos sobre la misma, aunque cada biblioteca/institución participante en esta coordinación continúe teniendo sus propias bases de datos. Con ello la búsqueda de la bibliografía nacional podrá concentrarse con facilidad, y esta base de datos deberá indicar la(s) biblioteca(s) dónde se encuentran las obras nicaragüenses.

La coordinación implicará, como tercera acción, la formulación de un proyecto de búsqueda de financiamiento en el cual, la distribución de los recursos obtenidos sea equitativa y justa. Por ejemplo, las bibliotecas públicas comunitarias deberían ser dotadas de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como estímulo para lograr que cumplan su rol de ser las bibliotecas nacionales locales, o centros de información comunitarias como prefiero creer que lleguen a ser algún día¹⁵

Una cuarta acción necesaria será priorizar las obras a digitalizar. Obviamente que todas las bibliotecas participantes en el proyecto querrán que sus obras estén en la primera fila. Sin embargo, deberá tomarse en cuenta que las obras de estas bibliotecas ya tienen por lo menos una referencia bibliográfica que les permite ser localizadas y/o utilizadas. Mientras, las obras que no circulan masivamente y que se encuentran en las bibliotecas comunitarias, sobre todo aquellas que son producidas en la propia localidad son importantes que puedan ser conocidas por la comunidad de investigadores/as de y/o sobre Nicaragua. Indudablemente que la priorización deberá ser producto de la discusión y el consenso entre las instituciones/bibliotecas participantes. El inventario inicial (el control bibliográfico) del que se menciona como primera acción será un instrumento necesario y vital para la toma de decisiones.

Igualmente es necesario como quinta acción, que desde el ámbito de las ciencias las instituciones vinculadas al sector tengan una política clara en la cual esté de manifiesto el hecho de la bibliografía científica que se produce, e igualmente está dispersa, pueda ser digitalizada y controlada en ambas

¹⁴ Es necesario estar claros que el control de la bibliografía nacional es inexistente. Que durante las últimas casi 3 décadas en cada municipio del país se han impulsado acciones de desarrollo que han desembocado en documentos (informes de investigación, diagnósticos, propuestas, etc.) que no se encuentran en las bibliotecas, ni siquiera las públicas locales y que ello representa una riqueza invaluable para el desarrollo nacional.

¹⁵ Ver Campbell Jerez. **El rol de las bibliotecas públicas comunitarias para el desarrollo socio-económico de Nicaragua**. BIBLIOS, revista electrónica de bibliotecología y ciencias de la información, edición No. 28 de abril – junio 2007 (ver en <http://www.biblionica.org/ensayos>)

vías. La anterior al período en que se implemente el programa de digitalización y el control de la que se va produciendo.

A lo anterior se suma, como sexta acción, la formulación de una política cultural incluyente tanto en los diversos ángulos de la misma, como de los distintos sectores del país, en la que las instituciones nacionales encargadas de la memoria histórica del país (Biblioteca Nacional, Archivo Nacional y las Bibliotecas Públicas Comunitarias) tengan un lugar preponderante en tanto son las “resguardadoras” del tesoro nacional denominado “Bibliografía Nicaragüense.” Obviamente que la política cultural sólo enunciada no significa nada. Debe, en consecuencia, ser acompañada de los recursos financieros que hagan posible su implementación.

La dispersión actual no paralizará al país. No lo ha hecho antes ni lo hará ahora. Solamente hará que los esfuerzos que desde los diversos sectores se realicen en la investigación y producción de información sigan sin poder ser elementos fundamentales para el desarrollo del país, es decir, sin lograr que las respuestas encontradas o sugeridas ante una situación, un lugar y un contexto determinado sean extrapolados y aplicados con las adecuaciones necesarias de otras realidades. Por ello es importante y necesario que esta política esté acompañada de programas más sistemáticos de promoción de la lectura, tanto entre niños y adolescentes (que es donde más se han centrado los pocos esfuerzos que se realizan en el país) como en otros sectores de la población, en tanto que, cada uno de nosotros/as tiene “algo” que aportar al desarrollo de su entorno, y con ello al desarrollo nacional.

